Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/14

"PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITO CERRADO"

ID: 282868

Asunción, 26 de noviembre de 2014

NOTA ACLARATORIA

SEÑORES OFERENTES:

1) Aclaramos el siguiente punto:
Consulta 1:

IAO 10.1 La convocante aceptara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma al castellano: NO. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

Respuesta: remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 2:

Visita técnica. En el pliego de bases y condiciones en ningún punto menciona sobra una visita técnica y consideramos que es necesario para que los potenciales oferentes puedan conocer el lugar de instalación y realizar los cálculos de los materiales necesarios para la correcta instalación de los equipos. Solicitamos respetuosamente a la convocante que fije una fecha y hora para realizar la visita técnica guiada por un personal que conozca las instalaciones.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 3:

Ampliación en el plazo de consulta. Una vez realizada la visita técnicas solicitamos respetuosamente a la convocante que se amplié el plazo de consulta por lo menos 48hs para poder realizar consultas pertinentes.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1

P/A

Consulta 4:

Especificaciones Técnicas, lote 1 y 2, menciona que la cámaras deben tener visión panorámica, pero no especifica qué tipo de ángulo necesariamente debe cubrir, existiendo en el mercado cámaras panorámicas de 180° y 360°, pero las demás características técnicas mencionadas para las cámaras solicitadas, por ejemplo en los lentes, dan a entender que son tipo domo y bullet y no panorámicas, por la palabra "visión panorámica" da a confusión y solicitamos que sea eliminado del pliego.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 5:

Especificaciones técnicas, lote 1 y 2 para los artículos 5 y 6 respectivamente, solicitan switch de 16 puertos, no aclarando otras características técnicas y considerando la cantidad de cámaras y calidad de resoluciones solicitadas, solicitamos respetuosamente a la convocante que reformule las especificaciones técnicas para los switches debiendo se del tipo Poe.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 6:

Especificaciones Técnicas, lote 1 y 2 para los artículos 6 y 7 respectivamente, solicitan routers, no aclarando otras características técnicas y considerando el tráfico que debe manejar por la cantidad de cámaras y la calidad de las resoluciones solicitadas, solicitamos respetuosamente a la convocante que reformule las especificaciones técnicas para los routers.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 7:

Especificaciones Técnicas, lote 1 y 2 para los artículos 4 y 5 respectivamente, solicitan tablero metálico, provisión de 4 fuentes con tablero metálico y fusiles de 18 canales -12V 30-220V/50hz. Y considerando que las cámaras son del tipo PoE y se alimentará directamente del swith, solicitamos que este articulo sea eliminado.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 8:

A fin de garantizar la calidad en los productos y mano de obra, recomendamos a la convocante que exija y solicite a los oferentes certificados técnicos de la marca ofertada, por lo menos 2 técnicas, certificado ISO de calidad de los productos ofertados y certificado ISO de calidad de la empresa oferente.

Respuesta: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

F/A

Consulta 9:

En la carta de invitación. IAO 10.1. Dice: "La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: [NO]". Respetuosamente solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones…"

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta N° 10:

El pliego para el Lote 1 solicita la instalación un total de 14 cámaras, un sistema de grabación, tablero metálico y switches de 16 puertos, para el Lote 2 solicita la instalación un total de 30 cámaras, un sistema de grabación, tablero metálico y switches de 16 puertos,

Asumiendo que se deban instalar dicha cantidad de cámaras, el pliego no establece una fecha y hora para una visita técnica la cual es absolutamente necesaria de modo a evaluar y valorar las condiciones de instalación deseado por la convocante y a efectos de poder cursar consultas puntuales que en la misma puedan ser consideradas necesarias de extender.

En concordancia, solicitamos se establezca una fecha y hora específica donde se pueda realizar una visita guiada con personal técnico de la convocante con pleno conocimiento de las condiciones y sitios de instalación necesaria y en forma consecuente, se prorrogue el plazo de consultas y de presentación de ofertas.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 11:

Tanto para el lote 1 como para el lote 2 se solicitan equipos de características particulares los cuales no se encuentran normalmente en nuestro mercado.

Se debe aclarar que este tipo de solicitud de equipos difícilmente un oferente pueda tener en sus depósitos debido a los especifico y particular de lo solicitado, por lo que la sola importación de los bienes requeridos puede tomar un estimado mínimo de 30 días calendarios y adicionalmente el tiempo de instalación que esto conlleva.

En concordancia, solicitamos que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menos a 60 (sesenta) días de modo a disponer del plazo apropiado para la importación de los bienes, entrega e instalación de lo solicitado.

Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: "…Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante…" y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.-

P/A
Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones